





Docente: Karina Barreto Teléfono: 0426- 4461936

2doAño "A" "B"

Área de formación: Geografía, Historia y Ciudadanía

Es un área de formación para comprender e interpretar los procesos de la sociedad venezolana y el mundo. Su enfoque es integral y va más allá de las materias de las Ciencias Sociales (Geografía, Historia y Ciudadana) con el fin de comprender los procesos que ocurren con pensamiento crítico y no automatizado. Es importante resaltar que esta área promueve y fortalece los valores de identidad nacional, las expresiones, las creaciones en nuestra venezolanidad y el reconocimiento de que somos un país multiétnico y pluricultural, así como la valoración de las expresiones y creatividades de otros pueblos en otras latitudes, asumiendo la diversidad en el ejercicio de la ciudadanía; aprendiendo de manera intercultural, reconociendo la importancia de los aportes positivos de otras culturas y rechazando patrones culturales nocivos e impuestos por hegemonías neocolonizadoras y de dominación, siempre con pensamiento crítico reflexivo y con soberanía cognitiva.



Preservar la vida en el planeta, salud y buen vivir.



Inclusión e igualdad social









- ✓ Localización de Venezuela en las zonas geoastronómicas.
- ✓ Coordenadas que determinan la latitud y longitud de Venezuela. Posición geográfica de Venezuela en América y el mundo.
- ✓ El espacio aéreo y marítimo del territorio nacional.
- ✓ Relieves en Venezuela: cordillera de los Andes, cordillera de la Costa, región llanera y llanura deltaica, territorio insular y Guayana.



Venezuela

Nombre oficial: República Bolivariana de Venezuela

Superficie: 916 445 km².

Capital: Caracas (fundada en 1567 por Diego de Losada)

Otras ciudades importantes: Maracaibo, Valencia, Maracay, Barquisimeto, Barcelona, San cristobal, Maturín, Ciudad Bolívar, Turmero, Mérida.

Flor nacional: flor de nácar (orquídea).

Lengua oficial: español

Principales productos agropecuarios: maíz, caña de azúcar, patata, plátano, café, ganado bovino, porcino y ovino.

Minería: petróleo, gas natural, hierro, diamantes, carbón.







Venezuela está localizada en la costa norte de América del Sur; limita al norte con el mar de las Antillas o Caribe; al sur con Brasil; al este con Guyana y al oeste con Colombia. Está ubicada en la zona intertropical del hemisferio Norte, entre 0° 38' 53" y 12° 11' 22" de latitud norte, y 59° 48' 10" y 73° 25' 00" de longitud oeste.

El país se puede dividir en tres espacios bien diferenciados: la **Guayania**, los **llanos** y la **región costero- montañosa.**

- ✓ **La Guayania:** se extiende al sur del río Orinoco, y representa la mitad del país. Es un escudo de rocas cristalinas donde la erosión formó relieves amesetados. El clima es tropical, con altas temperaturas y lluvias en por períodos. En esta región se desarrolla el bosque tropical y la sabana.
- ✓ **Los llanos:** son extensas superficies de relieve casi plano, entre 50 y 200 m, situados en el centro del país, entre los sistemas montañosos del Caribe, los Andes y el río Orinoco. Cubre ⅓ del territorio. Se formaron por el depósito de sedimentos de origen cuartárico. El clima es tropical, con lluvias en algunos períodos, se desarrolla la sabana, que son pastos altos.
- ✓ **La región costero- montañosa:** es la que abarca una mayor variedad de paisajes; se distinguen los Andes venezolanos, la región de Maracaibo y el Noroeste.

Artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que sustentan el espacio geográfico y la división política

Artículo 4. La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad.

Artículo 6. El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables.







Artículo 8. La bandera nacional con los colores amarillo, azul y rojo; el himno nacional Gloria al bravo pueblo y el escudo de armas de la República son los símbolos de la patria.

La ley regulará sus características, significados y usos.

Artículo 9. El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad.

Artículo 10. El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad.

Artículo 16. Con el fin de organizar políticamente la República, el territorio nacional se divide en el de los Estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales. El territorio se organiza en Municipios.

La división político territorial será regulada por ley orgánica, que garantice la autonomía municipal y la descentralización político administrativa. Dicha ley podrá disponer la creación de territorios federales en determinadas áreas de los Estados, cuya vigencia queda supeditada a la realización de un referendo aprobatorio en la entidad respectiva. Por ley especial podrá darse a un territorio federal la categoría de Estado, asignándosele la totalidad o una parte de la superficie del territorio respectivo.

Artículo 18. La ciudad de Caracas es la capital de la República y el asiento de los órganos del Poder Nacional.









- 1. Realice un díptico en donde se destaque:
- a) Breve historia de la República de Venezuela.
- **b)** Gastronomía, actividad religiosa y cultural relevante.
- c) Mapa político territorial de Venezuela. Destacando los tres espacios territoriales (la **Guayania**, los **llanos** y la **región costero- montañosa**)
- Fecha de entrega:

Del 26 al 30 de octubre.

Esta actividad la pueden realizar en grupos de máximo 4 estudiantes que vivan en la misma localidad.









Para realizar el díptico es importante recopilar toda la información requerida y luego realizar un esquema de trabajo con dicha información (borrador) para que el trabajo final sea mejor.

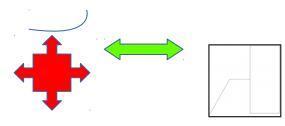






El díptico a presentar lo pueden realizar con material que esté a disposición de los estudiantes como material de provecho o digital en programas de computadora especiales para dicho fin. Les recomiendo:

- ➤ Hacer títulos bonitos y llamativos.
- **▼** Usa doodles y Banners para separar temas.









- imes Agrega dibujos e imágenes a tus apuntes.
- ➤ Usa diferente textura para realizar estilos de callage.
- × Coloca mapas mentales para organizar el tema.